

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza Adquisición que indica/

EL QUISCO, 06 SEP 2011
Nº 1873 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Facultad que me confiere la Ley N° 18.695, de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. La Ley N° 19.886 de bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestaciones de Servicios y sus Reglamentos, Publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Ord. N° 177 de fecha 26.08.2011, Director Escuela El Totoral;
5. Solicitud de Pedido N° 61 de fecha 26.08.2011, Director Escuela El Totoral;

CONSIDERANDO: Planificar actividades genéricas del Subsector de Matemática, según el ámbito y objetivo en los recursos Pedagógicos, se requiere de materiales de oficina para poder realizar los desafíos de los alumnos, Subvención Escolar Preferencial (SEP).

DECRETO:

- I. Autorízase la adquisición de Materiales de Oficina para la Escuela El Totoral, a través del sistema Convenio Marco, Orden de Compra N ° 3684-98-CM11, girada a la Empresa Proveedores Integrales Prisa RUT N° 96.556.940-5, por la suma de \$79.081 (setenta y nueve mil ochenta y un pesos) valores más IVA.-
- II. Impútese este gasto al Sub. 22, Ítem 04, Asig 001 "Materiales de Oficina", Presupuesto de Educación, Subvención Escolar Preferencial (SEP).
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio al Departamento de Educación, Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHIVESE.



MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Educación
Archivo